



AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 096 DE 2024

Florencia, junio 18 de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que es de procedimiento administrativo se procede a notificar por aviso al señor LUIS EDUARDO HOYOS PERDOMO, titular de la cedula de ciudadanía No. 17.701.259, la Resolución DTC No. 0655 del 11 de junio de 2024, "Por medio de la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones dentro del proceso administrativo sancionatorio ambiental PS-06-18-247-CVR-010-20". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica de la Resolución DTC No. 0655 del 11 de junio de 2024.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra la presente resolución únicamente procede el recurso de reposición ante el Director Territorial de Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.

Anexo: copia de la Resolución DTC No. 0655 del 11 de junio de 2024.


DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUIN
Director Territorial Caquetá

| Elaboro | Nombres y Apellidos | Cargo |
|---------|----------------------|------------------------------------|
| | Donovan Hoyos Castro | Contratista DTC – Oficina Jurídica |

Firma
